

[View this email in your browser](#)



**COMUNICADO AMX/003/08/2022
CARTA PODER SIMPLE EN AGENCIAS ASOCIADOS
ADHERENTES AL CONVENIO DE TRÁMITES VEHICULARES**

Me es grato informarles que de acuerdo con lo estipulado en las **Reglas de Carácter General de la Secretaria de Finanzas**, publicadas en la **Gaceta de Gobierno el pasado 9 de febrero de 2022**, mediante **CARTA PODER SIMPLE OTORGADA A GERENTE HABILITADO** se podrán realizar los trámites de control vehicular en las **Agencias Automotrices adheridas a la AMDAMEX, A.C.** que cuenten con Módulo de Emplacamiento y tendrá validez en la **representación de personas físicas y jurídico-colectivas**, **no habiendo una limitante en el número de trámites que puedan realizarse mediante esta forma de representación**, simplificando a los contribuyentes la gestión de sus trámites e incluso facturar flotillas completas.

Atento a lo anterior, se extiende la **Convocatoria para que las Agencias Adheridas al Convenio vigente**, ratifiquen o soliciten el alta del **Gerente Administrativo habilitado en Representación del Contribuyente**.

Como una medida de seguridad para el correcto uso de esta herramienta, los **Gerentes habilitados deberán comprobar ante la Dirección del Registro Estatal de Vehículos** que las agencias adherentes están al **día en sus responsabilidades**, y atender un curso en línea el día **14 de septiembre en un horario de 11:00 a 13:00 horas CDMX**, para acreditar su **conocimiento en el manejo del módulo y las responsabilidades que adquieren al firmar en representación del usuario**.

[Para obtener la certificación favor de llenar el formulario anexo y cubrir la cuota de \\$2,500.00 por Usuario, que se anexa al presente.](#)

¿Cómo Solicitar el Alta ó Ratificación del Gerente Administrativo Habilitado?

Para solicitar el Alta ó Ratificación del Gerente Administrativo Habilitado en Representación del Contribuyente, se solicita se requirieran los siguientes formatos:

1. Solicitud de alta, impresa en hoja membretada, firmada por el representante legal y sellada por la Agencia.
2. Formato de autorización, requisitado con los datos del Gerente Administrativo del Módulo, fotografía tamaño infantil con fondo blanco, impreso en hoja membretada, firmada por el representante Legal y sellada por la Agencia.
3. Documentos anexos (INE vigente, CURP y comprobante de domicilio vigente)

Nota: no se aceptan fotografías de celular en ninguno de los requisitos.

Los documentos se recibirán a más tardar 5 días antes del "Curso de certificación AMDAMEX" en las Oficinas de AMDA Estado de México de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 am a 14:00 pm **(con previa cita)**.

[Regístrate Aquí:](#)

<https://forms.gle/YtnjxfE9kj43wbWv8>

- [COMUNICADO](#)
- [ANEXO 1 - CARTA PODER AGENCIAS.](#)
- [FORMATO DE ALTA.](#)
- [SOLICITUD DE ALTA.](#)
- [HOJA MORADA DE REGISTRO](#)

Para cualquier duda o aclaración al respecto ponemos a su disposición los siguientes números de contacto: (722) 199.23.63 ó (722) 199.23.69. o al correo gestión.tramites@amdamex.mx

El equipo de AMDAMEX nos reiteramos sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO E. GUADARRAMA BERNAL
DIRECTOR GENERAL AMDAMEX



Copyright © *|2022|* *|AMDAMEX|*, All rights reserved.
|06| *|WEBINAR|*

Our mailing address is:

|HTML: servicios@amdamex.mx |

Want to change how you receive these emails?
You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#).

